



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1329 de 2023

S/C

Comisión Especial de
Frontera con la
República Argentina

ELECCIÓN DE PRESIDENTE

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

RECIBIR AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de mayo de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Nancy Núñez Soler, Presidenta (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Liliana Beatriz Chevalier, Omar Estévez, María Fajardo Rieiro, Sylvia Ibarguren Gauthier, Álvaro Lima, Enzo Malán Castro, Juan Moreno, Gonzalo Onetto, Ernesto Pitetta y Nibia Reisch.

Invitados: Señores Ministro y Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, doctores Pablo Mieres y Mario Arizti.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretaria: Señora Dinora Cardozo.

=====

SEÑOR SECRETARIO (Guillermo Geronés).- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente y vicepresidente para el cuarto período de reuniones.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO (María).- Propongo que los puntos del orden del día correspondientes a la elección de presidente y vicepresidente pasen para la próxima reunión.

Para la reunión del día de hoy propongo a la señora diputada Nancy Núñez como presidenta *ad hoc*.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar en forma nominal.

(Se vota)

SEÑORA REPRESENTANTE CHEVALIER (Liliana).- Voto por la señora Representante Nancy Núñez.

SEÑOR REPRESENTANTE ESTÉVEZ (Omar).- Voto por la señora Representante Nancy Núñez.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO (María).- Voto por la señora Representante Nancy Núñez.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN (Sylvia).- Voto por la señora Representante Nancy Núñez.

SEÑOR REPRESENTANTE LIMA (Álvaro).- Voto por la señora Representante Nancy Núñez.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN (Enzo).- Voto por la señora Representante Nancy Núñez.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Voto por la señora Representante Nancy Núñez.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ (Nancy).- Voto por la señora Representante María Fajardo.

SEÑOR REPRESENTANTE ONETTO (Gonzalo).- Voto por la señora Representante Nancy Núñez.

SEÑOR REPRESENTANTE PITETTA (Ernesto).- Voto por la señora Representante Nancy Núñez.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Voto por la señora Representante Nancy Núñez.

SEÑOR SECRETARIO (Guillermo Geronés).- Han votado once señores Representantes, diez lo han hecho por la señora Representante Nancy Núñez y una por la señora Representante María Fajardo.

———Ha resultado electa por diez votos en once la señora Representante Nancy Núñez y se la invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia *ad hoc* la señora representante Nancy Núñez Soler)

———Respecto del numeral segundo del orden del día, se pospone su tratamiento al no haber propuestas para ocupar el cargo.

(Asisten autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)

SEÑORA PRESIDENTA (Nancy Núñez Soler).- Habiendo número, está abierta la reunión.

—La Comisión da la bienvenida a una delegación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social integrada por el ministro, doctor Pablo Mieres, y el subsecretario, doctor Mario Arizti.

Los hemos convocado para transmitirles nuestra preocupación por la situación que se está viviendo en la frontera con Argentina, especialmente, en lo relacionado con el desempleo y el trasiego de mercaderías de un país a otro. Nuestra intención es saber qué está haciendo el Ministerio ante esta problemática y qué prevé hacer, sobre todo a corto plazo, para poder dar alguna respuesta a las tantas inquietudes que nos llegan.

Aclaro que esta Comisión es bastante más numerosa, pero algunos diputados están de licencia. De todas maneras, tenemos el número de integrantes necesario para sesionar.

SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Muchas gracias, señora presidenta. Es un gran gusto estar hoy acá con ustedes, junto al subsecretario, doctor Mario Arizti.

Este es un tema que ha ameritado, por ejemplo, que exista una comisión especial del Parlamento; eso ya, de por sí, habla de la complejidad de la situación.

Por supuesto, este problema es totalmente ajeno a la voluntad del gobierno y de cualquier otro actor nacional. Es un asunto que nos viene de afuera, cuya resolución tampoco depende de decisiones propias.

En consecuencia, es un problema con el que debemos convivir, con el agregado de que no tenemos nada claro cuánto va a durar. Es decir: a esta situación se agrega el problema de la incertidumbre sobre la extensión de lo que estamos viviendo en términos de intercambio en materia de competitividad y, en particular, de precios con respecto al vecino país, que es de una magnitud realmente impactante, resultado de políticas que nos son ajenas.

Probablemente -cada vez que hemos hablado de este tema con alguien reconoce que es así-, cualquier conjunto de medidas que se tome quede corto. Además, implicaría decisiones que supondrían que para lograr equiparar la situación de la vereda de enfrente modificáramos absolutamente la política económica del país, lo que generaría distorsiones similares a las que ocurren en Argentina.

Entonces, lo que se puede hacer es buscar respuestas que intenten atenuar el impacto, por supuesto, con un criterio no de permanencia, sino de situación excepcional.

En ese sentido, quiero trasladarles que a nivel del gobierno como conjunto, se ha trabajado y hay una serie de ideas y propuestas que en las próximas horas se harán públicas. Nosotros todavía no podemos informarlas. Si bien hemos participado de instancias en las que estos temas fueron discutidos y, también, las posibles medidas a tomar, hasta que no estén decididas, no está bueno anunciar nada; a mi juicio, esa no sería una práctica correcta.

Sí quiero transmitirles que tengan plena convicción de que, entre todo lo que preocupa al gobierno, este es uno de los problemas principales. Tenemos claro que en materia de trabajo las tasas de desempleo de los departamentos que tienen frontera con Argentina han tenido un incremento significativo. También es verdad que en algunos

casos la situación preexistente era negativa. Un ejemplo es Salto, donde existe un problema estructural al que se suma lo que podríamos llamar el impacto fronterizo.

Por otra parte, con el intendente de Río Negro acordamos hacer un estudio en profundidad de cuáles son las causas más cualitativas. Es decir: sobre la base de los datos de la encuesta de hogares -que son cuantitativos- pensamos hacer una serie de entrevistas a sectores, organizaciones y demás, que nos permita tener un panorama más de fondo sobre la problemática del empleo en ese departamento.

Hace un par de semanas estuve en Salto y conversé con integrantes del Centro Comercial e Industrial de Salto; fue una larga reunión, de una hora y media. A ellos también les planteé la posibilidad de hacer algo parecido: realizar en ese departamento un estudio que trascienda la estadística.

La estadística da un número, pero hay una complejidad de la situación que debemos analizar. Una parte importante se refiere al efecto de la disparidad que tenemos con la vecina orilla y, la otra, tiene que ver con cuestiones estructurales, que es bueno identificar para trabajar más allá de la coyuntura.

No hay dudas de que hay que tomar medidas en la coyuntura. En ese sentido, lo que yo les puedo transmitir hoy es la certeza de que va a haber anuncios a la brevedad, que todavía no puedo comunicar. Además, la batería de medidas estaba en análisis a nivel de su cuantificación, sus características y sus posibilidades.

Sí les puedo decir que en lo que atañe a este Ministerio, ayer -no sé si algunos lo habrán visto- anunciamos el uso de uno de los mecanismos que tenemos de promoción del empleo para sectores vulnerables; se trata de una resolución de nuestra Cartera. Nosotros tenemos la potestad de otorgar subsidios más altos en algunas circunstancias: en situaciones excepcionales, en sectores sociales particularmente afectados como, por ejemplo, las personas liberadas después de haber estado presas, las personas que han tenido problemas de adicciones o las personas egresadas del INAU. Para todos esos grupos ya existe una resolución del Ministerio en relación a que se les puede otorgar el máximo del subsidio. En el caso del empleador que contrata personas jóvenes o mayores de cuarenta y cinco años en situación de desempleo, en esas circunstancias especiales, ese subsidio, que es por un año, se puede elevar al 60 % del costo de incorporar trabajadores hombres y al 80 % en el caso de mujeres. Esa modalidad -que es muy excepcional- decidimos aplicarla para aquellos trabajadores de los departamentos que van desde Soriano hasta Artigas, hasta fin de noviembre de este año. ¿Qué significa esto? Significa un incentivo para contratar. Sé que esto va a contramano de lo que hoy está pasando, pero es lo que uno puede ofertar. O sea: lo que podemos hacer es dar la posibilidad al empleador que está pensando en contratar a alguien de tener un subsidio que, por un año, va a ser equivalente al 60 % o al 80 % -dependiendo de si es hombre o mujer- de sus costos laborales. Esa es la medida que anunciamos ayer; es muy puntual y específica. Sabemos que hay planteos que van desde la rebaja de costos de algunos bienes y servicios hasta incentivos para gastar en el propio país y medidas de control en la frontera.

Estos son los asuntos que, genéricamente, están sobre la mesa. Yo les quería trasladar lo que estamos planteando desde nuestra Cartera.

También ha habido planteos para instalar el seguro de paro parcial o el seguro de paro total para determinados sectores de la actividad. Estas medidas generan algunas dificultades. El seguro de paro parcial tiene problemas de perforación; lo digo porque es muy difícil de controlar. Puede pasar que, por ejemplo, una inspección vaya justo el día o a las horas en que el trabajador está trabajando. Eso hace que no sea una solución. Sí

fue una muy buena solución durante la pandemia, ya que sostuvo el empleo; en ese momento, asumimos que había riesgos de perforación. Esa modalidad la terminamos de cerrar a fines del año pasado. Por tanto, en principio, esa posibilidad no está en la agenda, aunque en algún caso podría ocurrir su reinstalación.

Este es el panorama que queríamos plantearles. En síntesis: tenemos plena conciencia de que la problemática es muy grave -dramática, diría yo- y de que los factores que la han generado son ajenos a nuestra voluntad y son de difícil previsibilidad hacia el futuro.

He participado en reuniones a nivel del Poder Ejecutivo, en las que se manejó un conjunto de posibilidades. A partir de allí, hay un avance que será de información pública en las próximas horas. Por lo tanto, yo no puedo adelantar los contenidos concretos, pero en lo que atañe o es resorte directo del Ministerio, hay estudios- diagnóstico sobre las situación laboral en el departamento de Río Negro, ya han sido iniciados en Salto y rige esta medida específica de darle características de excepcionalidad a la contratación de trabajadores especialmente afectados en los departamentos de la frontera con Argentina.

También está claro que en materia de jornales solidarios ha habido un envío al Parlamento del proyecto de ley para renovarlos por este año y por el próximo. Capaz que está bueno que el doctor Arizti, quien ha estado directamente involucrado en la elaboración de esta norma, pueda desarrollar los detalles, si se le permite.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Ayer en la Comisión del Senado se aprobó el proyecto de ley. Como bien decía el señor ministro, está referido para este año y el año que viene, en una fase 4 y fase 5 -se le llama programa Oportunidad Laboral-, por un valor de \$ 13.000. Abarcaría a 9.000 trabajadores. Yo recuerdo que en las primeras fases de este programa hubo un remanente de cupos que se adjudicaron al litoral. En las reuniones en las que he participado con la sectorial -junto a los intendentes y la OPP-, la idea era seguir por ese camino.

Eso es lo que puedo decir en la línea del empleo y de ayuda indirecta, pero que es bien recibido por los intendentes.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Buenos días. Gracias por estar acá.

No tengo dudas, señor ministro, de que usted conoce el interior del departamento y sabe que estamos en una situación sumamente complicada. Esto es transversal, pasa la ideología política de los aquí presentes y de lo que podamos pregonar cada uno. Todos estamos muy preocupados por el índice de desocupación que esto ha generado y por el escaso trabajo.

Debo agradecer que usted incluyó a Soriano en esta normativa, aunque no sea frontera terrestre. En realidad, hoy, los patrones, los comerciantes, están tratando de mandar gente al seguro de paro. Entonces, hay veces que en materia social nada alcanza y todo es poco. Si tenés que dar 10 kilogramos de azúcar y uno no la usa bien, no dejás de dar el azúcar porque uno no la usa bien. Está bueno contemplar a la gente aunque no haya habido un excelente uso del seguro de desempleo y rever cómo podemos ayudar a paliar esta situación.

Prácticamente todo los rubros fueron afectados. Los titulares de los diarios son como el que estoy mostrando. Esta es nuestra vida todos los días y en todos lados. No se trata solo de la compra del azúcar, del arroz y del aceite. Lo peor es que no van los que realmente necesitan más. Perdón, pero me debo sincerar y es acá el ámbito.

Quería transmitir eso. Usted sabe. Usted conoce. Queremos pedirle que cuando se tomen medidas incluyan a Soriano, a pesar de que no tengamos frontera terrestre, porque estamos muy complicados.

SEÑOR REPRESENTANTE ESTÉVEZ (Omar).- Buenos días. Primero quiero agradecerles la presencia aquí en esta Comisión.

Sabemos que el tema de la frontera es muy difícil. Usted, señor ministro, nombró a Salto y me vi en la obligación de hacerle algunas preguntas. Sé que desde el Ministerio de Trabajo no está la solución. Todos sabemos que no viene desde ahí, pero también sabemos cómo están pasando los comerciantes en Salto. Nunca han vivido un momento como este. Se los digo en persona porque -ya me tienen bien estudiado acá, sobre todo desde la oposición- tengo unos comercios en Salto y estoy padeciendo también el tema de la frontera. También soy productor en el tema hortícola y mantengo una empresa en el área citrícola. Se dice que Salto está en el podio a nivel de desocupación. Quiero preguntar al señor ministro cómo miden la desocupación en Salto, porque le puedo decir que si se comunican hoy con las empresas Noridel- Guarino, Frutura, De Souza e hijos, Camposol -cuatro grandes exportadores de citrus-, advertirán que hay una necesidad de personal como no ha pasado nunca. No sabemos por qué. No sé dónde está esa gente desocupada, pero peligran varios cientos de toneladas de exportación por falta de personal. Como todos apuntan hacia Salto como el podio de la desocupación, yo creo que hay algunos que están de vivitos para que estemos en el podio de la desocupación, a la espera de seguir cobrando un seguro de paro año tras año. Yo en persona también he trabajado para que se los den.

No quería dejar pasar esta oportunidad. Están en peligro muchas toneladas de exportación de naranjas sin semillas y limones. No hay personal para cosecharlos. En el rubro hortícola no se puede plantar mayor área, porque los productores dicen que no tienen gente después para cosechar. Así que no sé cómo medir eso de que estamos en el podio en materia de desocupación.

Se lo hablo en persona, señor ministro. Frutilla, dejé de plantar. Es un rubro que lleva mucha mano de obra, no hay máquina para cosecharla y todos los días hay que hacer la cosecha. Me dediqué a lo más fácil, a plantar lo que menos mano de obra lleva. No sé por dónde viene el tema. Capaz que el salario rural no convence. Quizá tengamos que mirarlo por ahí. Al salario le agregamos bonificaciones, pero tampoco aparece la gente.

Quiero agradecerle y que quede registrado en la versión taquigráfica lo que está pasando en mi departamento: estamos en el podio en materia de desocupación, pero no tenemos gente para la producción.

SEÑOR REPRESENTANTE PITETTA (Ernesto).- Buen día, señor ministro y señor subsecretario. Muchas gracias por acercarse hasta acá. La gran mayoría de la ronda de preguntas va en la misma línea. Llegué un poquito tarde y le pido disculpas. Tal vez ya dijo alguna de las cosas que le voy a preguntar ahora.

Con respecto al tema de los subsidios, ¿hay una evaluación por parte del Ministerio de a cuántas empresas llegó, cuántos trabajadores fueron afectados a eso? En cuanto a sus propuestas, no sé qué tanto se puede adelantar en lo que respecta a la frontera.

Quiero saber si los subsidios van a beneficiar a más empresas, en el futuro inmediato. Me gustaría saber si van por ahí los anuncios. Capaz que usted podría adelantarnos algo. Quedaría entre nosotros...

(Hilaridad)

SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Usted habla de subsidios pero subsidios hay muchos y muy diversos, ¿a qué se refiere?

SEÑOR REPRESENTANTE PITETTA (Ernesto).- Yo quiero terminar con esto. Me estoy refiriendo concretamente a los subsidios a aplicarse en las empresas que están en la frontera. Quiero saber si dispone de números con respecto al desempleo en los departamentos fronterizos y también en Soriano. A un año casi de haberse abierto los puentes, la explosión de la diferencia cambiaria con Argentina es muy grande. Aclaremos: Argentina es Argentina y nosotros somos nosotros. Si bien el problema no es pura y exclusivamente del Ministerio de Trabajo, es un problema grande que tiene el gobierno nacional, al cual se le han arrimado propuestas pero todavía no se ha avanzado mucho.

Si puede adelantar lo que tiene in mente el gobierno, desde ya muchas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Bienvenidos y muchas gracias por la comparecencia.

Esta Comisión se formó hace un año y medio, en plena pandemia, cuando la preocupación tenía más que ver con los puentes cerrados y todo lo que esa situación generaba, sobre todo en lo social, con las familias binacionales y una serie de aspectos que tenían que ver con la circunstancia. Fue transcurriendo el tiempo y después empezó la preocupación acerca de qué pasaría cuando se abrieran los puentes. En ese momento la situación cambiaria no era tan profunda como la que tenemos al día de hoy.

Esta Comisión yo creo que se ha caracterizado por recibir todo tipo de delegaciones y todas las áreas del Estado. Hicimos una recorrida el año pasado que empezó en Salto y terminó en Colonia, en la que nos reunimos con todos los representantes a nivel departamental -desde centros comerciales, todas las áreas del control integrado de frontera, las intendencias, las juntas, consulado, liga de turismo, PIT-CNT, Udelar- por el tema de la frontera. Todos somos de frontera y sabemos de pique que no es la primera vez que pasa y que no es de fácil solución. No hay nada que uno pueda hacer para que esto se resuelva, si no entendemos que se requiere un conjunto de medidas para mitigar lo que sucede dentro de nuestro territorio.

Como dijo el señor ministro, hay medidas que tienen que ver con el control, pero también con el incentivo -ya sea de exoneración o ayudas a las empresas- o la protección del comercio local y la industria.

Hemos estado muchas veces acá casi que haciendo catarsis, porque como diputados recibimos muchísimos reclamos y la situación muchas veces llega a ser desesperante. Lo que está sucediendo hoy es muy grave y creo que esta Comisión lo vio venir. De alguna manera reclamamos que no vemos medidas acordes a la situación que se vive. Aunque haya un conjunto importante de medidas, sabemos que hay una parte que no se va a resolver. Lo tenemos muy claro. Se reclama mucho el establecimiento de controles, pero sabemos que es muy difícil aproximarse al ciento por ciento. Pero lo que sí se puede reclamar son medidas que tiendan a proteger, sobre todo a las pequeñas empresas y al sector industrial. Es ahí donde vemos que las medidas que se han implementado son insuficientes. Se aumentó la exoneración del Imesi, lo cual está bien. Es una buena medida, pero no es suficiente. Hay una ley de exoneraciones que fue modificada a finales del año pasado, ampliando su alcance y el tamaño de la empresa afectada. No sé si iba por ese lado la consulta del señor diputado Pitetta. La Ley N° 19.993 sabemos que fue muy poco aplicada y por eso se amplió, porque no llegaba lo suficiente. El primer impacto fue muy pequeño, cuando se hablaba de 10.000 unidades indexadas. Lo que recuerdo es que luego se amplió en cuanto a su alcance y al tamaño de las empresas.

En cuanto a la ley de promoción de empleo, también hubo una modificación para beneficiar al litoral en ese sentido. Una de las consultas que dejó planteadas apunta a conocer su impacto.

Me dice el señor diputado Moreno que su propuesta legislativa, que surgió de esta Comisión y beneficia al litoral, todavía está en el Senado.

Sé que el señor ministro no puede adelantar mucho, pero hay medidas que no hemos visto y que tienen que ver con la información a la población. No hay una promoción a nivel de publicidad que de alguna manera tienda a la protección del comercio local. No quiere decir que eso vaya a evitar que la gente cruce, pero entendemos que son necesarias medidas que informen a la población, ya se verá de qué forma. Yo creo que las personas que viven en los territorios fronterizos a veces no perciben la magnitud de lo que está sucediendo y creo necesario que el Estado haga una política, no sé si de educación o de advertencia, pero adecuada. El cero kilo o un mayor control no va a evitar que la gente vaya a buscar servicios del otro lado: manicura, psicólogo, peluquería, nutricionista. Todo se va a hacer al otro lado. Muchas veces las mismas personas que se quejan -porque son comerciantes- son las que van del otro lado a consumir determinados servicios.

En todas las áreas -fortalecimiento, exoneraciones- hay posibilidades de avanzar, dentro de lo que se pueda. Usted lo dijo muy bien: algunas exoneraciones lo que hacen es correr la frontera para adentro. Se entiende que hay que evaluar, pero yo creo que el diagnóstico está hecho. No precisamos mucho más diagnóstico. Lo que hay que tomar son medidas.

Después de la recorrida nosotros hicimos un informe y lo elevamos a todas las áreas del Poder Ejecutivo. Lo que reclamamos fue la mayor cantidad de medidas que se puedan tomar para minimizar o mitigar los impactos. Tiene que haber medidas.

Va un poco por ahí. Hace mucho que venimos hablando de estos temas y creo que todos coincidimos en que lo que se ha hecho no ha sido suficiente.

SEÑOR REPRESENTANTE LIMA (Álvaro).- Bienvenidos nuestros invitados de hoy.

Seguramente que hay una andanada de preguntas y consultas. Es lógico que así sea. Aquí está todo el sistema político del país representado. Estas instancias son positivas y valoradas, en la medida en que podamos decirnos las cosas y aterrizar los diagnósticos y los pronósticos, que están planteados sobre la mesa con diferentes matices pero con coincidencias en cuanto a que hay que ejecutar y actuar.

En la línea de poder indagar en el Ministerio de Trabajo y, en su caso, como ministro, en cuanto a posibles medidas que puedan estar siendo anunciadas, hay algunas que se han reiterado, otras que han sido producto de diferentes proyectos o iniciativas, en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores. ¿Está siendo evaluada, por ejemplo, en la microimportación, alguna medida muy recurrente, de las únicas medidas que le generarían al gobierno o, mejor dicho, a la Administración, un ingreso a Rentas Generales por ese canon?

En cuanto al aumento al tope legal del Imesi al 39 %, también aquí ha habido eco y respaldo, creo, de todos los centros comerciales de la región litoral. Eso está contemplado en la línea de lo que manifestaba la señora diputada Ibarguren, es decir, un aumento gradual y progresivo de mayores beneficios en cuanto a exoneraciones o descuentos de IVA, apuntando las baterías hacia la canasta básica alimenticia: precios diferenciados, subsidios para productos de la canasta. ¿Hay en ese sentido previsiones o

el Ministerio de Trabajo está pensando que ahí podría haber algunas medidas para echar mano, como se dice vulgarmente?

El programa Oportunidad Laboral también está relacionado con este contexto y ese cupo especial para Río Negro, Paysandú y Salto en la última edición fue bienvenido, a raíz de la coyuntura que se está viviendo. Se planteó para esta tercera edición la posibilidad de considerar un plus en la contratación de personas vinculadas al programa, tomando en cuenta la tasa de desocupación juvenil, que tiene mucha incidencia en el litoral, dada la diferencia cambiaria. Se había planteado un cupo especial para hombres y mujeres de hasta 24 años de edad, que pudieran ser contemplados en el programa Oportunidad Laboral. Ayer entró al Senado -no pude ver el proyecto-, pero si no fue contemplado ahora, deseo saber si existe la previsión para el próximo programa -en 2024- de poder incluirlo, porque la incidencia juvenil en el aumento del desempleo en la región litoral tiene mucha significación.

La otra característica que se había propuesto en el programa Oportunidad Laboral hacía referencia a las capacitaciones, una contraprestación por parte del beneficiario en cuanto a recibir algún tipo de capacitación para que al final de ese período de oportunidad laboral -que es muy acotado en el tiempo: estamos hablando de ocho meses- pueda estar preparado para salir al mercado laboral con otras herramientas, con otras posibilidades y con otros horizontes.

SEÑOR REPRESENTANTE ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).- Buen día, señor ministro y señor subsecretario. Gracias por estar.

Se han hecho muchas preguntas y nosotros seguimos haciendo catarsis, porque los diputados del interior somos los más cercanos a los centros comerciales, al comercio en general y a la gente, que se te acerca y te plantea este tipo de situaciones.

Voy a empezar con la última pregunta, porque usted lo mencionó. Dijo que se estaba haciendo un estudio más profundo de las causas de desempleo en Río Negro y en Salto. ¿En qué está ese tema?

Las asociaciones comerciales necesitan un mensaje del gobierno. Usted dice que habrá un anuncio en estos días. ¡Bienvenido sea! Como legisladores no podemos decir que no podemos hacer nada. O sea tenemos que tener una respuesta. La institucionalidad tiene que tener una respuesta en estos casos. Los mismos centros comerciales saben cómo es la situación y que es difícil pero, como dijo la señora diputada, muchos de ellos van a Gualaguaychú.

Lo que más preocupa es que se está transformando en el pase del fin de semana cruzar al otro lado. Entonces, uno mira esa pasada de autos y es dinero trabajo de nuestra gente que se va para el otro lado. No es un tema solo de mercadería. Bien lo dijo la diputada Fajardo: el que va al otro lado no es el que más necesita, el que va a buscar el kilo de azúcar, el kilo de arroz o el litro de aceite. La mayoría va a ahorrar, aunque parezca mentira, y a disfrutar de cosas que en el común de los días no se dan. Pero ahora se ha pasado a odontología, medicina, festejos de fiestas, cumpleaños. Estamos en un nivel de preocupación que es el que nos hizo llamarlos a ustedes a concurrir acá, para que entiendan -sé que lo entienden- la realidad de lo que nos pasa a los diputados de la frontera.

Como decía, estoy haciendo catarsis más que alguna otra cosa. Necesitamos desestimular de alguna manera, ya sea con propaganda o con controles de frontera -son indispensables ciertos controles de frontera- más intensos que los que están haciéndose en este momento.

Las otras preguntas ya fueron hechas. Si sigo, me voy a ir en llantos. Lo que quiero es transmitir algo que realmente nos preocupa a todos.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Discúlpennme la demora.

Creo que está más que clara la realidad que estamos padeciendo. Mayo se diferencia de lo que había sido el mayo anterior, cuando parecía que algunos números se habían empezado a sostener y hasta revertir en materia de las tasas de desempleo y actividad.

Los diagnósticos ya bastan y sobran. Realmente, esta Comisión ha tomado un rol bien importante. Creo que empezamos por algo chiquito con mucha humildad y vamos avanzando. Incluso la realidad de cada departamento es diferente. Tenemos que empezar a ensamblar las cadenas e ir sumando, porque hay que hacer aunque sea un poquito, de todo lo que se pueda, y maximizar las medidas. De alguna manera y gradualmente han ido llegando, ha habido respuestas, pero según parece nada alcanza.

Sin entrar en discrepancias con el diputado Pitetta, quiero decir que Argentina nos tiene locos. No estamos ajenos a su realidad. Lo que sucede es que con cinco o seis tipos de cambio, no hay cuenta que nos dé. Vamos a decir la verdad: si Argentina cerrara el dólar blue y utilizara el dólar oficial, la mitad de los problemas se nos solucionarían.

La realidad es que nuestro país hermano depende de lo que sucede cada día, de qué político habla o del proceso electoral en el que está. Ellos tienen una gran inestabilidad. Por eso, varía el precio del dólar blue. Un día habla una, y baja \$ argentinos 30 el dólar blue; otro día, habla otro y sube \$ argentinos 50. De todos modos, salen a decir que está todo controlado y que están felices.

Nosotros no somos ajenos a la realidad que se está viviendo del otro lado. Recuerdo que en un día el dólar pasó de \$ argentinos 360 a \$ argentinos 400. Estaba mirando el informativo y vi que en Argentina estaban haciendo entrevistas en la calle. Los uruguayos que estaban ese día allá estaban festejando. Entonces, reitero, esa realidad no nos es ajena.

Volviendo a nuestro territorio y a lo que debemos hacer, tenemos que ser sinceros: nada va a alcanzar. Hay productos o servicios del otro lado cuyo costo es menor al de producción en nuestro país o al de importación. Partiendo de esa base, tenemos que hacer lo máximo posible.

¿A qué me refiero cuando digo ensamblar de vuelta la cadena? Queremos recuperar la tasa de trabajo y que todos tengan trabajo, pero si no contemplamos la otra pata de este problema, la plata se va ir para Argentina. Por ejemplo, de Paysandú se deben estar yendo entre nueve y diez millones de dólares por mes. Ya no se trata de un paseo de fin de semana. He estado controlando la situación y he ido a visitar a nuestros amigos de la CARU. Es cuestión de sentarse a mirar un rato para fuera. No hay hora; ya no es a primera hora. Tampoco hay especulación. Hay siete, ocho o diez grupos que se pasan la información; ya no hay hora de especulación en cuanto a la demora, porque es tanto el incentivo, que esperar tres o cuatro horas ya no molesta.

Entonces, tenemos que pensar en los trabajadores y, también, en los pequeños y medianos comerciantes -como decía la diputada Ibarguren-, pero no para caer simpáticos, sino porque son los que no resisten esta situación. Esa también es una realidad. Pensemos en todo lo que hay que hacer para tratar de minimizar el impacto.

Quiero aclarar a la diputada Ibarguren que lo que se aprobó en esta Comisión fue un proyecto de resolución -la vieja minuta de comunicación- para modificar la Ley de Promoción del Empleo. Lo cierto es que, a pesar de ser una ley nacional, en nuestros

pagos nadie la conoce. Nosotros pedimos una modificación, que se votó en esta Comisión, pero ningún empleado o empleador la conoce. Nadie ha utilizado esta norma. No he podido acceder a los números en este sentido. Tal vez usted, señor ministro, algún día me los pueda conseguir; serían importantes para todos. Quisiera saber cuántas personas han accedido al trabajo por medio de esta Ley. Me refiero a esos tres segmentos. Uno de ellos, como decía el diputado Lima, comprende al trabajo juvenil, que va de los quince a los veintinueve años. Ni qué hablar de lo que sucede con el trabajo de personas de más de cuarenta y cinco años. En nuestro pago sabemos que, como está la situación, si perdemos el trabajo a los cuarenta y cinco o cincuenta años tenemos que aferrarnos a todos los santos. Lo mismo sucede con las personas discapacitadas, que también están incluidas en la Ley.

Nosotros seguimos reclamando soluciones. Esta Comisión está integrada por todos los partidos políticos. Todos los días, cuando volvemos a nuestros pagos, padecemos los planteos de todo tipo que nos hacen, y tenemos que dar la cara. Yo creo que de todo hay que hacer un poco. Inclusive, hay que mejorar el control de la cabecera del puente; este es otro punto importante. Es más: hemos visto -aclaro que no es una preocupación personal en el sentido de que ya no se debe a la afectación de la diferencia cambiaria ni a lo que estamos viviendo- que hay gente que está trayendo carne del otro lado; suben fotos y la revenden por redes sociales.

Yo soy un gran defensor de la joya de la abuela que tenemos en nuestro país, que es la producción ganadera, cárnica. Sabemos bien lo que somos. Ahora, estamos en el medio de una situación. Estos hechos se están empezando a naturalizar y no hay control de nada. Nosotros estamos en el medio de una situación y debemos brindar tranquilidad y respuestas. Es necesario educar, y revalorizar lo que nos está pasando y demostrar el daño que se está haciendo con lo que está pasando.

Cada vez que nosotros, los políticos, hacemos una entrevista o salimos a hablar de estos temas, a la media hora se llena el puente. ¡Parece que es adrede! ¡Parece que es contra nosotros!

Entonces, necesitamos herramientas para seguir trabajando. Necesitamos tener comunicación y contar con información real de lo que está pasando. Es preciso tener visión de futuro porque el final de esta historia se está volviendo negro para nuestro pago, y se está sintiendo a todo nivel.

SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).- Quiero contar dos anécdotas.

Una tiene que ver con un jubilado, cuya esposa es empleada doméstica. Él cobra \$ 15.000. Fue a Gualeguaychú -doy fe de esto- y trajo un surtido. En Uruguay ese surtido no lo hubiese podido comprar. Creo que había cambiado unos US\$ 100. Fue con un familiar -él no tiene auto- y trajo ese surtido.

La otra es que estaba recorriendo el barrio Cerro, de Mercedes -como sabrán los diputados es un barrio popular-, y un almacenero me dijo: "Yo subsisto acá porque esto es mío. Si tengo que pagar alquiler, cierro". ¿Quiénes le compran a él? La gente del barrio. Esa gente de barrio es la que va para el otro lado.

¿A qué voy con esto? A que hay de todo. Hay gente que necesita y va; hace lo posible y va, porque es la forma de seguir. Hay otros que capaz que no necesitan tanto, pero terminan ahorrando o compran algo que en Uruguay sería imposible. Y después están los que van de paseo los fines de semana. Lo cierto es que hay de todo. Esa es la situación. Me parece que no es bueno estigmatizar, responsabilizar o culpabilizar al ciudadano que, con su economía y con lo que tiene, hace lo que puede para subsistir.

Ustedes aquí han planteado algunas medidas. Yo creo que hay que tomar medidas urgentes para esta situación. Ahora bien, la pregunta es si hay medidas a corto y largo plazo con respecto a la recuperación salarial, porque el salario y la jubilación tienen conexión. Sabemos que después de la situación que ha vivido el mundo hubo pérdidas salariales. Hoy, debemos ver cómo esas ganancias que se pueden evidenciar en el producto bruto interno y demás se trasladan al salario para que pueda alcanzar. Lo digo porque cualquiera de nosotros sabe que si aquí va con \$ 1.000 a un supermercado cada vez compra menos.

Por otro lado, cuando la Comisión estuvo haciendo recorridas se habló de qué debería hacer el Estado para fomentar en el litoral el emprendimiento, la inserción, la llegada de industrias, de empresas, a través de los mecanismos existentes y crear puestos de trabajo bien pagos y genuinos, que no sean transitorios.

En Mercedes hay empresas como Conaprole cuyos trabajadores -y también nosotros, los ciudadanos- están en un tembladeral porque no saben si después del seguro de paro van a volver a trabajar o no. Algunos les dicen que sí y otros, que no. Si vuelven, vuelven, pero el año que viene otra vez van a estar en la misma situación, y así sucesivamente.

También está la empresa Pamer, que cada tanto tiene problemas. Los trabajadores y los empresarios están actuando juntos para mantenerla, ya que existe la posibilidad de trabajar en el mercado uruguayo, etcétera.

Entonces, pregunto sobre las medidas a mediano plazo -que tienen que ver con lo salarial- y si hay alguna proyección a largo plazo para tener trabajo genuino en la zona del litoral.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Al compañero de Salto quiero decirle que, históricamente, hemos mandado gente de otros lugares a trabajar allí. Desde hace quince o dieciséis años se están mandando desde Soriano, a través de los Centros Públicos de Empleo, ómnibus llenos de gente a trabajar. Si quiere, podemos coordinar y le mandamos gente para trabajar, porque allá tenemos bastante.

Sabemos, señor ministro, que hay cosas que no dependen de su Cartera; lo tenemos claro. Sin embargo, sentimos que debemos ser escuchados. Nosotros estamos trabajando bien; estamos haciendo de nexo y de soporte entre la sociedad, los comerciantes, la gente de a pie que no le da, el que va y puede no ir, etcétera. Una Comisión se crea para tratar de solucionar algo. Entonces, necesitamos respuestas.

En cuanto a lo de la aduana, quiero decir que tuve contacto con Borgiani. Lo llamé porque alguien acababa de pasar un televisor por la frontera. Me enojé, agarré el teléfono y lo llamé. Debo decir que el señor me atendió muy bien. Sé que están controlando en Río Negro, en Fray Bentos; no sé cómo ni cuánto, pero sé que este fin de semana se comenzó a trabajar bastante más de lo que se estaba haciendo.

SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- En primer lugar, quiero decir que valoramos y destacamos la importancia de una Comisión como esta, así como el tono, la actitud, la forma de trabajar y el rol insustituible que tienen los diputados en cada territorio. Son poleas de transmisión de ida y de vuelta, es decir, de escuchar, de palpar, de entender, de recorrer y de transmitir a la gente determinadas situaciones. Por lo tanto, tienen una mirada de primera mano y son ustedes quienes transmiten a la gente determinadas situaciones.

Por tanto, quiero agradecer todos los planteos y los aportes. Además, agradezco su genuina preocupación -nosotros también la tenemos- por lo que está pasando en cada uno de esos territorios

Tomo nota sobre volver a discutir la posibilidad de algún seguro de paro especial de frontera. Este es un planteo reiterado. Hay que lograr consensos para que una decisión se tome.

Por otro lado, está el planteo de que no se deje afuera a Soriano de toda la zona de frontera; no tiene puente, pero está a 60 kilómetros, más o menos.

(Interrupción de la señora representante Fajardo)

—Sí, exactamente.

Todo eso lo tenemos presente y claro, y hay que incluirlo en la toma de decisiones.

Con respecto al seguro de paro citrícola, quiero decir que es la segunda vez que nos llega información totalmente contradictoria, en primer lugar, con respecto a la minuta de comunicación que el Parlamento aprobó pidiéndonos su prórroga. ¿Por qué? Por una razón que parecía muy evidente: que el seguro de paro citrícola estuvo vigente desde el año pasado hasta abril, con la misma lógica de los años anteriores. Llegó un planteo porque la cosecha del citrus este año venía bastante disminuida debido a la sequía y se estimaba que iba a haber una menor demanda de trabajadores y, por lo tanto, iba a haber trabajadores que quedarían colgados del pincel, para decirlo de una manera sencilla. Se solicitó la prórroga de ese seguro de paro por unos meses para atender a aquellos que quedaran sin emplear, en una situación particularmente complicada.

Ahora: no es la primera vez que me mandan mensajes desde los lugares de trabajo diciendo que no hay gente disponible para trabajar. Entonces, uno se pregunta para qué vamos a aprobar una prórroga de un seguro de paro si, en realidad, la gente que debería estar dispuesta a trabajar no va a trabajar. Ahí hay algo que me suena raro: los números, efectivamente, indican que la cosecha va a ser más baja, pero, a su vez, las empresas tienen problemas para reclutar trabajadores.

Por lo tanto, el instrumento del seguro de paro especial me lo llevo para analizar. La iniciativa del Poder Ejecutivo para la prórroga está encaminada. Sin embargo, al mismo tiempo empezamos a analizar si no tiene efectos contradictorios, es decir, si no estamos impulsando que haya gente que se ampare en el seguro de paro porque prefiere eso a ir a trabajar. Ese no es el sentido del seguro de paro. Si fuera así -veo que varias cabezas asienten-, obviamente, vamos a tener que revisar la iniciativa, porque no está cumpliendo la función que debería.

En cuanto al tema de la granja, hay una iniciativa -ustedes la conocen porque está en el Parlamento- que va a apoyar este sector; también está vinculada con los efectos de la sequía. Prevé disponer del Fondo de Fomento de la Granja para los aportes rurales del sector. Esta es una respuesta concreta, que abarca a una parte del litoral y, también, a sectores de la zona metropolitana.

Con respecto a la larga lista de posibles medidas que el diputado Lima transmitió quiero decir que, obviamente, están en la mesa de discusión. Me disculparé el diputado Pipetta, pero no puedo avanzar al respecto. Sí puedo decir que estos planteos y otros están arriba de la mesa. Hay cosas que se pueden hacer y otras, que no.

Lo que sí digo con total convicción es que el problema no está acá; el problema está allá. Allá hay una economía totalmente descalabrada; basta mirar los números. Tienen 40 % de pobres. ¡40 % de pobres! Tienen una situación económica difícil. Cualquier país

del mundo que estuviera situado al lado de Argentina tendría el mismo problema. No se puede entender que haya un proceso de devaluación permanente, con múltiples tipos de cambio; cada día aparece uno nuevo.

El otro día estuvimos hablando acerca de una de las medidas que planteó la gente del Centro Comercial e Industrial de Salto, que era aumentar el tope de pago de sueldo posible mediante ticket alimentación. La lógica era que eso, necesariamente, se tenía que gastar en el país. Pero ayer algunos decían: "¡Inmediatamente se va a inventar una compra del ticket alimentación en Argentina por un valor muy diferente y, al final, lo van a terminar usando ellos para intercambiar!". O sea, no hay solución. Cuando uno tiene enfrente una situación tan descalabrada, no hay forma de compensar.

Eso no significa que no haya que hacer nada; por supuesto que no. Estamos totalmente de acuerdo en que hay que hacer cosas. También hay que tener claro que Uruguay puede atenuar el problema, pero no puede compensarlo. Por ejemplo, bajamos el costo del combustible y el Imesi, pero igual quedamos por arriba del precio del otro lado. Este es un incentivo para que la persona cargue de este lado, pero seguimos teniendo una diferencia importante. O sea que no hay garantías de resultado; igual hay que tomar medidas.

Con respecto a los subsidios, no tengo los datos. Asumo que está referido a la ley especial de frontera. En reuniones que tuve hace unos días se habló de esos números, pero de memoria no los puedo manejar. También quiero decir que ha aplicado para un número de empresas mayor que cuando fue la primera posibilidad, pero tampoco es el desiderátum. Esa es una medida que se puede tomar y, obviamente, también está en consideración.

En cuanto al desempleo, lo medimos por los datos de la encuesta continua de hogares: no hay otra forma de hacerlo. Inclusive, ahora, por la vía de datos agregados, tenemos datos departamentales más frecuentes que los que teníamos antes, lo que nos permite hacer un seguimiento mayor de la evolución. Los datos son malos muy malos para el litoral; está clarísimo que es así. Es muy preocupante. Es una expresión directa del problema que tenemos.

Con respecto a la pregunta acerca de cuánto está funcionando la Ley de Promoción del Empleo y si es conocida o no, quiero decir que hemos hecho un esfuerzo enorme por hacerla conocer y ha habido publicidad en los medios cuando se aprobó. Hemos recorrido el país explicándola e invitando a empleadores a utilizarla, pero seguimos teniendo la sensación de que es poco conocida; ya no sabemos bien qué hacer. También hemos tratado de resolver los problemas, porque muchos empleadores que la conocen dicen que es un lío meterse en ese tema, por la burocracia, por los trámites. Hemos simplificado los trámites y la velocidad porque, a veces, el planteo era que cuando se tenía que contratar a una persona de forma inmediata, la validación para que entrara por promoción del empleo, llevaba mucho tiempo, por lo tanto, no rendía. Entonces, se lo contrataba sin usar la ley de promoción del empleo. Bueno, eso también lo hemos corregido. De hecho, el año pasado -tengo el dato exacto- se utilizó para 4.523 personas en todo el país -no lo tengo discriminado por departamento-, de las cuales 4.172, o sea casi todas, son jóvenes, y eso está muy bien, porque el objetivo principal es el desempleo juvenil; 342 mayores de 45 años y solo 9 personas con discapacidad. Dicho sea de paso, quiero decir que estamos trabajando con el Mides para modificar la normativa del acceso al empleo de las personas con discapacidad, a fin de que tengan un mayor acceso, porque es un deber que tenemos. Hay obligaciones, hay dos leyes, una para el sector público, otra para el sector privado que exigen cuota y no se cumplen. Entonces, hay que buscar la manera de resolverlo. En pocas semanas vamos a mandar un proyecto de ley

al Parlamento para corregir y ampliar las posibilidades, a fin de buscar la forma de que las personas con discapacidad puedan acceder al empleo.

Con respecto a qué impacto puede tener esta resolución concreta de aplicar un subsidio más alto para los trabajadores de los departamentos que tienen frontera con Argentina, todavía no tenemos datos porque recién se empezó a aplicar, pero reconozco que el problema que estamos teniendo es que no sostiene a los propios trabajadores, y esta ley está prevista para contratar nuevos trabajadores. Podemos ayudar, pero no va a mover la aguja. Decir otra cosa, sería no decir la verdad.

En cuanto a los controles de frontera, sin duda hay un desafío. Todos sabemos que cuando uno aprieta las clavijas empieza a haber costos políticos, y la gente se empieza a quejar, porque, como decía el diputado Malán, la gente aprovecha una situación favorable para satisfacer una necesidad que, de otra manera, no puede hacerlo. Si se aprietan las clavijas, hay que prepararse también para la protesta del lado de los que sufrirán su efecto. Me parece, además, que las normas hay que cumplirlas. Si no se puede traer más que tanto, entonces hay que hacer efectivo que no se pueda traer más que tanto.

En cuanto a si, además, debería haber un impulso de promover una campaña publicitaria a través de los medios de comunicación para no ir enfrente, yo creo que no tendría ningún efecto. Es más, probablemente sería contraproducente. ¿Por qué? Porque la gente ya sabe. Es verdad que, de alguna manera, se están afectando a sí mismos, porque ir a comprar enfrente, capaz que mañana le cuesta el empleo, ya que por comprar enfrente capaz que te dicen: "Mire, no lo necesito más porque no tengo actividad", pero esa es la irracionalidad entre los comportamientos individuales y los comportamientos colectivos. Es muy difícil que una campaña publicitaria modifique conductas, pero, sin duda, también es parte también de las cosas que hay que analizar.

Con respecto a las inversiones, la Comap está trabajando muy bien y hay un número muy importante de proyectos; además, se toma como variable más relevante que en los tiempos anteriores la cantidad de trabajadores que se emplean en los proyectos de inversión. Y, obviamente, orientarlo hacia la frontera del litoral es una posibilidad.

Por último, con respecto a la recuperación salarial, repito lo que ya he dicho públicamente: el compromiso o el objetivo del gobierno para la ronda que va a empezar ahora para el sector privado es la recuperación completa del poder adquisitivo del salario.

Para los trabajadores públicos se acordó, a mediados del año pasado con COFE y a fines de año con la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza, el proceso de recuperación. Está encaminado; hay un cronograma; está resuelto.

En cuanto al sector privado, hay una situación de mucha heterogeneidad. Hay algún sector de actividad que no ha tenido caída en todo este tiempo, pero son los menos. Hay sectores de actividad que han tenido una afectación mucho mayor, como los sectores vinculados al turismo, que sufrieron las consecuencias de la pandemia en mayor medida. Y hay un grueso de trabajadores cuya pérdida, hoy -porque ya en la novena ronda hubo un proceso de recuperación-, está en el orden del 2 %; o sea, si consideramos el salario real con respecto a julio de 2020, que es el momento en el que termina la ronda salarial previa a la pandemia, aplicando el correctivo por inflación que ubica los salarios en base 100 -ese es el parámetro-, reitero, desde julio de 2020 hasta hoy, estamos hablando de que el 80% de los trabajadores privados que van a pactar ahora sus ajustes salariales tiene una pérdida de entre 1 % y 2 %. Ese es el planteo.

Obviamente, el objetivo del gobierno es que en esta nueva ronda, que será de dos años, se logre -por lo menos, son las pautas que nosotros vamos a presentar- la recuperación completa del salario.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- El ministro hablaba del ticket alimentación y se me vino rápidamente a la cabeza que hoy hay hasta una tarjeta internacional con un tipo de cambio del dólar blue.

Con respecto a lo que el ministro decía, quiero señalar que en la Comisión de Ganadería, que integro, recibimos a los trabajadores de la citricultura. Voy a ceder la palabra al presidente de la Comisión de Ganadería, que está sentado a mi derecha, para que se refiera a esto -más allá de que seguramente invitaremos al ministro a nuestra Comisión- porque es una realidad que nos apremia.

SEÑOR REPRESENTANTE ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).- Voy a sacar un poquito de tema al ministro. Como se dijo, presido la Comisión de Ganadería, donde ayer recibimos a los obreros de la citricultura del litoral -zona Salto, Paysandú, Río Negro-, quienes nos plantearon su realidad. La semana próxima recibiremos a los productores. Seguramente, tendremos que hablar con el ministro porque hay contradicciones que no marcan lo que se nos planteó ayer en la reunión, de la que también participó la diputada por mi departamento, Sylvia Ibarguren. Me queda una interrogante muy grande con respecto a este tema y una preocupación más, porque los diputados del litoral somos los que pedimos esa extensión del seguro de paro. A veces, uno se deja llevar, pero hay que bajar a tierra todas las realidades. Eso es sumamente importante.

Como decía, lo saqué de tema, ministro; le anuncio que seguramente la Comisión de Ganadería, a futuro, deberá mantener una reunión con usted.

Gracias.

SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Cómo no.

SEÑOR REPRESENTANTE PITETTA (Ernesto).- Hablando del tema citrícola, me quedó dando vueltas en la cabeza, tomé nota y me queda la preocupación -por lo menos a mí me quedó esa preocupación, no sé si al resto de los diputados le sucede lo mismo- de que haya empresas que no consigan personal. Eso es preocupante. Hemos tenido reuniones con gente de Young, de Quebracho, de Constancia; el año pasado, un sábado de noche, estuvimos en Gallinal, en un salón comunal que estaba repleto de gente trabajando y pidiendo el seguro especial, y nunca tuvimos una novedad de estas. Pero tomamos nota, ministro, porque realmente nos preocupó. Cuando vayamos a hablar de vuelta con los trabajadores o con algún empresario vamos a poner arriba de la mesa este tema.

SEÑORA REPRESENTANTE CHEVALIER USUCA (Liliana).- Agradezco la presencia de las autoridades del Ministerio de Trabajo en la Comisión.

En realidad, no pensaba intervenir, primero, porque soy diputada suplente, o sea, no estoy normalmente en la Comisión y no manejo toda la información, y en segundo lugar porque soy del departamento de Colonia, que tiene una realidad muy diferente si miramos el índice de desempleo del último trimestre y la renta per cápita; todos los números son bastante distintos. Pero me convencí de participar porque tengo memoria. Aquí se habló de Argentina y del 40 % de pobreza. Me acuerdo de que cuando Menem asumió por primera vez la situación era muy similar. Lo mismo sucedía con la diferencia cambiaria con respecto a Uruguay; en ese momento, nos favorecía y también íbamos para allá. ¿Por qué señalo esto? Por una simple razón. Si Uruguay -esto lo he dicho históricamente-, más allá del gobierno que tuviera, estuviera entre Alemania y Francia, no sería lo mismo que estar entre Argentina y Brasil, con la inestabilidad de la región.

Entonces, se toman medidas que son paliativas, que ayudan, pero me inclino más por lo que decía el diputado Malán en el sentido de que en momentos difíciles como estos

tenemos que levantar la mirada -sobre todo aquellos que, como en nuestro caso, no estamos tan afectados- y pensar en alternativas, también atendiendo la parte salarial, pero sobre todo viendo cómo reconvertir la parte productiva, la matriz productiva, de la zona del litoral para disminuir un poco esa dependencia con respecto a Argentina. Lo digo porque esto capaz que pasa, pero esa inestabilidad puede reaparecer. Si observamos, veremos que en el siglo XX nuestras economías han sido cíclicas: un rato estamos un poco mejor nosotros, otro rato están mejor ellos. Entonces, tenemos que pensar en medidas a largo plazo que disminuyan estas cuestiones.

Simplemente, quería aportar en ese sentido, que creo es por donde, además, deberíamos seguir avanzando.

SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Simplemente, quería referirme a la preocupación que se planteaba. En la parte final nos enfocamos bastante más en el tema del sector citrícola porque, justamente, está esa situación medio contradictoria en cuanto al planteo de una prórroga del seguro de paro especial. Sin duda, cuando termina la zafra, cada año, hay una solicitud de los trabajadores citrícolas para tener ese seguro de paro especial que nosotros hemos dicho que no puede convertirse en permanente, porque empleos zafrales hay muchos, no solo en el sector citrícola; en el sector agropecuario hay un montón, pero también están los del sector turístico, y podríamos seguir la lista. Obviamente, no puede ser la solución que cuando termina la zafra siempre haya un seguro de paro especial. Por distintas circunstancias, durante este período lo hemos ido renovando, pero ahora estamos hablando de otra cosa, que es una situación especial, porque el seguro de paro citrícola terminó el 31 de marzo, o sea, a partir de abril; ahí surgió la preocupación de los trabajadores por el hecho de que habría una zafra más baja y, por lo tanto, iba a poder reincorporarse poca gente, pero aparentemente estamos teniendo un problema de falta de oferta de trabajo. Entonces, hay revisar si esta medida es pertinente o no, porque, a veces, las medidas de subsidio generan efectos perversos, y eso también hay que atenderlo. Uno espera que, en realidad, se use para el objetivo que tiene, que es bancar al trabajador en una situación excepcional, mientras vuelve a recuperar su actividad, pero a veces es una manera de tener un trabajo en negro y, entonces, ya no vuelve a su actividad. No digo que eso esté pasando en este caso, pero a veces pasa este tipo de cosas. Entonces, hay que estudiar esto y estar atentos.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchísimas gracias a ustedes por acompañarnos en esta Comisión.

Seguramente, estaremos en contacto por este mismo tema o por otros.

Se levanta la reunión.

≠